



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Grau de Filologia Hispànica

Treball de Fi de Grau

Curs 2020-2021

**TÍTOL: HACIA UNA RELECTURA MORFO-SEMÁNTICA DE
LOS ARABISMOS**

NOM DE L'ESTUDIANT: JAMAL EL ATTOUAKI TICILLA

NOM DEL TUTOR: ALICIA CATALÁ HALL

Barcelona, 14/06/2021

RESUMEN

El fenómeno lingüístico de los arabismos es bastante complejo y a la vez muy sugestivo porque la estructura morfológica de un vocablo y su propia etimología abocan a una riqueza semántica que pasa desapercibida por la lectura común de esta palabra. Este trabajo indagatorio se orienta hacia la diagnosis y la ilustración de una faceta del léxico español que dista de sus raíces árabes por razones fonéticas, históricas y sociales. Estos vocablos recibieron y abrazaron nuevos alcances significativos que contradicen sus fuentes constituyentes.

Por consiguiente, este aspecto de divergencias acarrea una polémica lingüística en las entradas de los diccionarios, incluso laboriosas discusiones entre diferentes estudiosos, unos defienden la lengua en sí y otros la someten al origen de la identidad del pueblo.

Palabras claves: Arabismos, léxico, fonética, transcripción, etimología.

ABSTRACT

The linguistic phenomenon of arabisms is quite complex and at the same time very suggestive because the morphological structure of a word and its own etymology lead to a semantic richness that remains unnoticed and hidden by the common reading of this word. This research work is oriented towards the diagnosis and illustration of a facet of the spanish lexicon that moves away from its arabic roots for phonetic, historical and social reasons. These words received and embraced new significant scopes that contradict their constituent sources. Consequently, this aspect of divergences leads to a linguistic controversy in dictionaries entries, even laborious discussions between different scholars, some defend the language itself and others subject it to the origin of the identity of the nation.

Keywords: Arabisms, lexicon, phonetics, transcription, etymology.

0. INTRODUCCIÓN

Las culturas de los pueblos remiten siempre a su médula lingüística, que se compone de todas las manifestaciones orales y escritas de su patrimonio histórico. Muchas lenguas, por su vecindad geográfica con otras culturas, por la colonización de sus pueblos o por otros factores múltiples y ajenos, sufrieron alteraciones polifacéticas y cambios complejos que afectaron a sus propios sistemas morfológicos.

El español, entre otras lenguas europeas, graba con intensidad este fenómeno lingüístico y se descuella por su asimilación exclusiva, durante un largo tiempo seglar, de un caudal muy copioso de la vida y la cultura árabes. La larga estancia de los musulmanes en la península ibérica ha instaurado un nuevo estatus socio-lingüístico. Este hecho socio-histórico ha vertido en el español nuevos valores innovadores que forjaron una nueva

conciencia de pensamiento que absorbía un peculiar imperativo lingüístico y diseminador de un contenido de jaez árabe.

A partir de principios del siglo octavo, la península ibérica entró en contacto con una nueva cultura mediterránea, diferente a la autóctona que llegó para instalarse durante siglos, un periodo histórico que influyó en la lengua peninsular. Fue una etapa de interesantes intercambios entre ambas culturas y de una prosperidad intelectual, social y económica que dejaron su impronta imborrable en el hablar y en la composición genésica de la cultura española.

El propósito de este sendero es reflexionar con un nuevo cariz en uno de los integrantes léxicos que confeccionan el vocabulario del español contemporáneo. Al margen de otros extranjerismos, los arabismos son una de las esencias medulares y de las entradas modélicas que enriquece la armazón del diccionario del español contemporáneo.

Los arabismos constituyen un terreno de mayor debate crítico porque hasta la actualidad todavía almacena oscuros y hondos sentidos que algunas palabras españolas ocultan debido a la transmutación integral de la palabra de origen árabe. No se trata de computar arabismos, tal como fue afirmado por el registro historicista lapésiano, sino la apuesta de traer a colación una nueva realidad lingüística donde el arabismo se enmascara con otro rostro y se diluye en otra entonación fonética desestabilizando su meollo semántico.

La consolidación de los arabismos en el cuerpo permeable del español fue apoyado no por los árabes del próximo oriente y los bereberes provenientes de Marruecos, sino por todas las nuevas categorías sociales, tales como los moriscos, los mozárabes, los muladíes y los mudéjares, que engendraron una convivencia cultural junto a los cristianos y los judíos autóctonos.

A causa de la enjundia compleja del árabe, el romance de la España de la Edad medieval empezó a fundir en su esencia corpórea un nuevo tráfico de palabras, sonidos, consonantes y frases que reflejaban el nuevo modo de vida que emergía en la sociedad heterogénea de aquel entonces. De manera que, las lenguas se fusionaron para producir un nuevo vocabulario que acomodaba las peculiaridades fonéticas de los lugareños de la península ibérica. Fue un vaivén fonético, incluso una intensa actividad socio-lingüística de adaptación y edificación de una arquitectura insólita donde el latín se hermanó con el árabe para respuntar el léxico de la lengua peninsular.

A finales del siglo XV y principios del siglo XVI, la Inquisición fue el punto de inflexión del fin de la presencia de los árabes, incluso de los judíos y su expulsión de la península ibérica. Esta intervención religiosa contribuyó de una manera u otra en ensombrecer la memoria intelectual del árabe en las tierras andaluzas. Por ende, este desenlace influyó a toda la herencia lingüística árabe que el español recibió.

Al margen de estos acontecimientos, se suman voces que reclaman la familia biológica de una serie de palabras huérfanas del español porque la lengua no es hija de la casualidad, sino la raíz de una experiencia humana donde el sentimiento y el pensamiento elaboran el tejido de la cultura de cualquier pueblo.

Ante la adaptación del romance al nuevo fenómeno lingüístico árabe y frente a la recuperación de la memoria de algunos derroteros semánticos que fueron eclipsados por el artefacto inquisitorial, estos móviles me avivan el menester y el curioso de ahondar en los entresijos de ambas lenguas. Además, la memoria de este hermanamiento lingüístico es

un campo de investigación que hasta la actualidad muchos estudiosos indagan con mayor interés y cada vez sus logros académicos sugieren reflexiones muy provechosas.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El presente trabajo tiene como objetivo principal exponer un análisis comparativo de una serie de vocablos que pertenecen a la comunidad lingüística de los arabismos. La peculiaridad de estos extranjerismos radica en la disección de su morfología que oculta su abolengo árabe, sirviéndose de los mecanismos de la fonética y la transcripción. En segundo plano, tiene como propósito específico validar reflexiones y consideraciones de estudiosos que reclaman su hallazgo lingüístico de los nuevos vocablos como un componente integrante de la comunidad de los arabismos.

2. METODOLOGÍA

Cabe destacar que hay bastante disconformidad entre los diccionarios especializados en los arabismos. Esta discordia acarrea que el investigador, que no domina ambas lenguas, el árabe y el español, afronte dificultades para resolver un caso lingüístico o exponer una comparativa de alguna entrada entre estos diccionarios. Ante esta coyuntura compleja y para llevar a buen término nuestro propósito, el análisis lingüístico de los arabismos propuestos será gravitado sobre el diccionario de la Real Academia Española y el *Diccionario árabe-español* del arabista Federico Corriente.

En primer lugar, nuestra metodología expone gráficamente el sistema consonántico de la lengua árabe y sus correspondencias transcritas en el español. A este respecto, sirve este inicio como acceso válido para cotejar las duplicaciones y las ausencias de los fonemas del español cuando se realiza la transcripción del sonido del árabe.

En segundo lugar, después de este esbozo teórico, se procede a enfocar los límites de la adaptación y la permeabilidad de la lengua española asimilando nuevos sonidos fonéticos de los grafemas árabes, produciendo así la entrada condicionada o libre de miles de vocablos que integrarán el léxico del español.

La esencia medular de este trabajo indagatorio encadena tres componentes esenciales:

a) la elección de seis palabras (cazo, garganta, feria, flamenco, rezar, tahalí) porque su disección interior revela su origen árabe oculto, por un lado; y, por otro lado, su morfología y su fonética colindan con otras palabras árabes coincidiendo ambas en la misma semántica.

b) el análisis de estos vocablos que fueron defendidos por diversos criterios por estudiosos tales como Felipe Maillo Salgado, Emilio González Ferrín, Boulem Benhamouda, Antonio Manuel, Ahmed Mekinassi y Antonio Giol, con el propósito de restablecer su correcta etimología.

c) la comparación de las entradas etimológicas y semánticas de estas palabras selectas en los diccionarios de la RAE, el bilingüe, *Árabe- Español*, de Federico Corriente y el *Etimológico Castellano en Línea*.

3. PECULIARIDADES DEL CONSONANTISMO DEL ÁRABE

A diferencia de las lenguas del griego y del latín, el árabe se incorpora a la familia de las lenguas semíticas. Esta calificación se acuña al teólogo orientalista alemán Johann

Gottfried Eichhorn quien asignó el término “semítico” a todos los asirios, los judíos y los árabes. La mayoría de los hablantes de la lengua árabe pertenecen en su integridad poblacional a los continentes de África y Asia. Al margen de su modalidad culta denominada “fusha”, en cada país, incluso en sus comunidades correspondientes, existe una pluralidad dialectal que crea muchas interferencias con la lengua normativa. Ante este poliedro dialectal, la lengua “fusha” es la única herramienta lingüística para una comunicación asequible entre todos los países arabo hablantes.

La lengua árabe contiene 28 consonantes que cada una tiene su forma gráfica y su acento vocálico bajo / / y alto / /; medio / / y cerrado / /; breve /-/ y enfático / /'. El sistema consonántico árabe presenta mayor número de elementos que el romance. Los fonemas poseen características inexistentes en el consonantismo romance (Millar, 1998-1999: 781-801). Para una aproximación de la grafía y del acento del sistema consonántico del árabe, se adjunta el cuadro 1 para fijar la correspondencia gráfica de la letra árabe y su transcripción en el romance, la lengua receptora:

Cuadro 1

Transcripción	Grafema	Transcripción	Grafema
/ʾ/	< ء >	/d/	< ض >
/b/	< ب >	/t/	< ط >
/t/	< ت >	/z/	< ظ >
/ɬ/	< ث >	/ʿ/	< ع >
/ŷ/	< ج >	/g/	< غ >
/h/	< ح >	/f/	< ف >
/j/	< خ >	/q/	< ق >
/d/	< د >	/k/	< ك >
/ḍ/	< ذ >	/l/	< ل >
/r/	< ر >	/m/	< م >
/z/	< ز >	/n/	< ن >
/s/	< س >	/h/	< ه >
/š/	< ش >	/w/	< و >
/ʃ/	< ص >	/y/	< ي >

(Gráfica extraída de Millar, 1998-1999: 781-801)

A primera vista, nos percatamos que algunos grafemas árabes coinciden en su transcripción. A título de ejemplo, los grafemas < ز > y < ظ > se transcriben / z /; lo mismo ocurre para < ح > y < ه > con / h /. Esta realidad lingüística se debe a que la lengua receptora de origen latín carece de fonemas que se ajustan al sonido nuevo de origen semítico.

Seguendo el orden de los grafemas del cuadro ilustrativo, hallamos las siguientes observaciones:

(1) Los grafemas < ء > y < ع > adolecen de una correspondencia consonántica, se restringen solo en símbolos vocálicos /`/ y /'`/.

(2) Los grafemas < ت > y < ث > tienen el mismo fonema interdental español /t/ con una leve variación fonética.

(3) Los grafemas < ح > y < ي > tienen la misma transcripción consonántica. No obstante, el grafema < ح > se pronuncia como la consonante francesa /j/ no como /y/.

(4) Los grafemas < ح > y < ه > coinciden fonéticamente en la misma realización fonética /h/, incluso su pronunciación glotal es distinta.

(5) Este punto es de suma relevancia porque representa una de las complejidades fonéticas de los grafemas árabes dentales, interdental y glotal < د >, < ذ > y < ض > que se transcriben con el mismo fonema /d/, pero sus actos prosódicos son muy desiguales.

(6) Los grafemas < ز > y < ظ > se realizan fonéticamente de un modo distinto a pesar de que coincidan con la misma transcripción /z/; lo mismo ocurre con los grafemas < ش > y < ص > y el fonema /s/.

(7) Según el sistema fonético consonántico español, el fonema < k > y la estructura fonética < qu >_{+(e,i)} producen el mismo sonido sordo. En este cuadro, la transcripción de los grafemas < ق > y < ك > corresponde a /q/ y /k/. No obstante, la cadencia articulatoria de < ق > es sonora y < ك > es sorda.

Este escolio teórico y metódico tiene su repercusión sobre el oyente del romance, lengua que se hablaba en el siglo octavo en la península ibérica, que adapta el sonido a su propio sistema articulatorio y gráfico. Ante esta complejidad armada de interferencias, el alifato del árabe influyó en la composición de nuevos sonidos y nuevas palabras para referirse a otras realidades sociales, culturales y económicas que la sociedad española adaptó.

Las nuevas articulaciones fonéticas del árabe se instalaron en el cuerpo del romance, una lengua en fase de evolución lingüística. El fenómeno de los arabismos se quedó durante ocho siglos rehén del formato preestablecido del abecedario y de la insuficiencia gráfica del romance. Por consecuencia, las recientes palabras introducidas al romance estuvieron sujetas a la contracción, la fusión y la asimilación de sonidos a favor de otros para eclosionar un léxico propio de los que se llamaron más tarde los moriscos, los mudéjares, los mozárabes y los muladíes.

4. FENÓMENO DE LOS ARABISMOS EN LA LENGUA IBÉRICA: ENTRE LA PERMEABILIDAD Y LA ADAPTACIÓN

La coruñesa historiadora y filóloga María Jesús Viguera subraya, en el número decimonoveno de la *Revista de Filología Románica* (2002: 50), que los arabismos no fueron producto de la estancia de los árabes en España durante la Edad Media, sino fue una labor acumulativa de transmisión continua de los grupos sociales, tales como los mudéjares, los mozárabes y los moriscos, de la traducción de las obras literarias y del contacto recíproco de las transacciones comerciales.

El diccionario de la Real Academia Española fija la definición del arabismo con dos concepciones:

1. m. Giro o modo de hablar propio de la lengua árabe.
2. m. Vocablo o giro de la lengua árabe empleado en otra.

Esta doble resolución semántica está más desarrollada gracias al arabista cordobés Federico Corriente que categoriza el estado pancrónico de este extranjerismo en dos tipos, incluso puntualizando la novedad de las nuevas entradas modernas:

los arabismos del cs. no proceden directamente del ár. cl.[...], sino del haz dialectal and.[...] En los arabismos directos, los transmisores, mozárabes en la primera fase y mudéjares o moriscos en la segunda, apenas alteraron fonéticamente las voces ár., puesto que esta lengua era, en su variedad and., la propia de ellos[...] En los arabismos indirectos, el elemento intermedio de la transmisión al cs., es azaroso, pudiéndose tratar de ct. o aragonés, pero también de dialectos itálicos neogriegos [...] lo que supone necesariamente dos fases de adaptación y eventual deturpación, [...] otras veces con fase intermedia neopersa o turca, [...] y lo mismo hay que decir de los arabismos que penetran a través de canales de traducción o adaptación culta (2013: 185-206).

El contacto del árabe con el romance produjo una serie de interacción lingüística que fluyó entre la adaptación fonética del nuevo vocablo árabe y el grado de capacidad de la absorción del romance del número mayor de los elementos consonánticos del árabe tal como ha recalcado anteriormente la académica chilena María Angélica Millar Cerda (1998-1999).

Para mejor concreción de esta actividad lingüística, procedemos a exponer un ejemplario de vocablos que manifiesta los siguientes fenómenos lingüísticos:

- a) La permeabilidad se trasluce en todo vocablo de origen árabe que asimiló el romance andalusí integralmente en su vocabulario oral y escrito, a veces con una leve modificación fonética. Para ello, procedemos a citar algunas parejas donde la primera palabra es la castellana actual mantenida desde el romance y, la segunda, es su correspondiente transcripción:

Sustantivos como: “aceituna < azzaytúna; fulano < fulan; jabalí < gábali de monte”, y raíces plenas de verbos como “**adarvar** <<aturdir>> (<*a+ darb + ár, del and. dárþ <<acción de golpear>>); **engarzar** <*en + **garz** + ár, del and. Gárz <<acción de clavar>>” (2013: 185-206).

- b) La adaptación ocurre cuando el fonema árabe no encuentra su correspondencia gráfica o fonética en el sistema lingüístico del romance porque “Muchos fonemas fueron extraños para el español, que los reemplazó por fonemas propios más o menos cercanos.” (Lapesa, 2012: 127).

Ante esta carencia, se asiste a fenómenos lingüísticos tales como la fusión de sonidos y fonemas, la alteración de grupos consonánticos y vocálicos y la germinación de grafías del romance inexistentes en la raíz de la palabra árabe. Esta última realidad dificulta mucho razonar las etapas de evolución fonética de la palabra árabe adoptada por el romance.

Para aclarar estos diferentes fenómenos surgidos a causa de la adaptación de las palabras árabes al romance andalusí, se procede a una selección de palabras

recogidas de *Palabras españolas de origen árabe* del arabista Antonio Giol Soldevilla¹:

Cuadro 2

PALABRA ESPAÑOLA	ORIGEN DE LA PALABRA ÁRABE	OBSERVACIÓN
balde	batil – باطل / vano, inútil	metátesis recíproca y sonorización de la dental sorda.
chupa	jub.ba – جبّة / túnica. (la jota se debe pronunciar como en catalán o francés)	cambio de la velar por la palatal, y la bilabial doble sonora por otra sorda.
cafre	kafir – كافر / incrédulo, infiel	metátesis sencilla y disimilación de la vocal.
califa	jalifa – خليفة / sucesor. (aquí, la jota se pronuncia igual que en español)	cambio de la velar fricativa por otra oclusiva /k/.
diván	diwan – ديوان / registro público, cancillería	cambio consonántico /w/ por /v/. Fonéticamente, son muy dispares (velar vs bilabial).
faquí/ alfaquí	al-fauih – الفقيه / el juriconsulto	hay dos cambios: el 1º fue tratado en la 7ª observación del cuadro 1; y el 2º la eliminación del consonante /h/ pronunciable en el árabe.
galbana	julbana – جلبانة / guisante (la jota se pronuncia como en catalán o francés)	disimilación de consonantes: una velar sorda por otra sonora.
lelilí	la ilah il.la allah – لا إله إلا الله / profesión de fe islámica.	aquí el cambio es integral y complejo porque se trata de la sustitución de toda una oración por una palabra onomatopéyica.
maharón	mahrum – محروم / desterrado, desgraciado	epéntesis de la vocal /a/ para reforzar la articulación y cambio de la terminación por similitud fonética.
ulema	ulama – علماء / sabios teólogos.	disimilación de la consonante árabe laríngea /u/ y la vocal alta posterior /u/.
velmez	malbas – ملابس / vestido	disimilación consonántica de una bilabial nasal y otra oclusiva.
zanja	zanqa – زنقة / calle estrecha	Doble disimilación: la dental alveolar árabe /z/ (se pronuncia igual como en francés) y la fricativa interdental del español; y la glotal sonora /q/ y la velar sorda /j/.

En este muestrario de arabismos, hemos evidenciado algunos de los fenómenos fonéticos que ha sufrido la estructura interna de los arabismos tales como la metátesis, la asimilación y la disimilación vocálica o consonántica. Aunque el propósito de estas aclaraciones no es un enfoque fonético, el fin es reflexionar sobre los límites de los cambios morfológicos que pueden ocurrir en la armadura intrínseca del vocablo.

Actualmente, se asoman nuevos enfoques e interesantes análisis académicos que abogan por un ejercicio constructivo y positivo con el empeño de revisar la etimología y la pluralidad semántica de una parte del léxico para hermanar aún más el árabe y el español, impugnar la orfandad etimológica y restablecer debidamente los parentescos del lenguaje .

5. LOS ARABISMOS: ANÁLISIS Y DISCUSIONES

A este grado de disquisición y antes de diagnosticar separadamente nuestra recopilación

¹ Durante los años 1977-1978, la publicación Encuentro Islamo-Cristiano reservó una monografía de 3 números para *Palabras españolas de origen árabe* de Antonio Giol Soldevilla. Las entradas de estas palabras están ordenadas por orden alfabético, no obstante, la obra carece de orden numérico de sus páginas.

de palabras, cabe señalar que no existe un sistema unánime que rige la aceptación o la refutación de una palabra para incluirla o no en el caudal de los arabismos. Ante este percance, la mayoría de los estudiosos versados se dotan por su capacitación excelsa sobre todo del árabe cuyo acento es muy susceptible a un cambio semántico inmediato.

En su obra *La palabra descendida, Un acercamiento al Corán*, el arabista e islamólogo Emilio González Ferrín plantea una aproximación muy entretenida y escrupulosa sobre los árabes antes y después del Islam. En uno de sus capítulos, llega a enfocar el planteamiento del credo islámico de uno de los momentos decisivos de cualquier musulmán en su propia tumba y dice:

Será sometido al “interrogatorio del sepulcro” por dos ángeles despiadados, **Munkar** y **Nakir**, ambos nombres derivados de la raíz **NKR**, negar por lo que se traducirían como **negante** y **negador** como pista inequívoca sobre su poco complaciente actitud (2002:116).

Emilio González quiere señalar sutilmente que el verbo *negar* tiene su origen de su homólogo árabe *nakar* “نكر”, no como pretende el diccionario de la RAE “Del lat. *negāre*”.

También, hay dos interesantes entradas muy sugestivas para ver hasta qué punto coincide la morfología y la semántica de la palabra árabe con otras españolas que la DRAE asume que su procedencia es ajena al árabe. De un lado, en este diccionario, tenemos el verbo *cavar* “Del lat. *cavāre*; tr. Levantar y mover la tierra con la azada, el azadón u otro instrumento semejante”, y el adjetivo *macabro*, *ra* “Del fr. macabre, y este del ant. [dance] Macab[r]é '[danza] de la Muerte’”. Paralelamente, en la lengua árabe, tenemos la palabra *cabr* que significa “hoyo en la tierra; tumba”. Las dos palabras “*cavar*, *macabro*” comparten la misma morfología y semántica con el vocablo árabe *cabr*. Así, “*cavar*, *macabro*” no son deudoras ni del latín ni del francés, sino que su acertada etimología es árabe.

Estos análisis lingüísticos testimonian la existencia de un espacio de contacto entre ambas lenguas e ilustran hasta qué límite la vecindad morfológica y semántica corrobora que algunas palabras del léxico español deben replantear sus entradas etimológicas en los diccionarios e inscribirse en el campo de los arabismos.

Estas consideraciones nos abonan el argumento analítico de nuestra selección de vocablos, (garganta, flamenco, cazo, feria, rezar, tahalí), para estudiar su morfología y su semántica. Tal como fue mencionado en la metodología, el examen de los citados vocablos se organiza a través de dos vías de diagnosis.

5.1 Por disección morfológica:

Este procedimiento realiza una escisión morfológica de la palabra española para contrarrestar sus partituras a otras del léxico árabe, combinar la semántica concluyente y observar hasta qué tal punto el resultado de los significado de ambas palabras es convincente o disuasorio.

Garganta: el Diccionario de la RAE atribuye a esta palabra femenina un poliedro de significados:

1. f. Parte anterior del cuello.
2. f. Espacio interno comprendido entre el velo del paladar y la entrada del esófago y de la laringe.
3. f. Voz de un cantante.
4. f. cuello (l parte más estrecha y delgada de una cosa).
5. f. Parte superior del pie, por donde está unido con la pierna.
6. f. Estrechura de montes, ríos u otros parajes.
7. f. Ángulo que forma la cama del arado con el dental y la reja.
8. f. Arq. Parte más delgada y estrecha de una columna, de un balaustre o de otra pieza semejante.
9. f. Mil. Abertura menor de la cañonera que se abre en las fortificaciones para el uso de la artillería.
10. f. And. Cama del arado.²

Además de este abanico semántico, este glosario restringe este vocablo en una etimología onomatopéyica **garg**. Paralelamente, el *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* (DICCIONED) y el *Diccionario etimológico castellano online* (DECEL) afirman esta etimología con una leve disconformidad: “[**gargar-** γαργαρίζω gr. 'hacer gárgaras'].Leng. base: esp. Medieval. Docum. en 1152 en esp. Habría que partir de gargāre 'hacer ruido con la garganta', término onomatopéyico (cf. gárgara para una onomatopeya similar)³ , “viene de la onomatopeya **garj garj garj** = “sonido que se hace al gargar”⁴ .

No obstante, el arabista y fraile franciscano español de finales del siglo XVI, Diego de Guadix, emite una procedencia radicalmente diferente de los diccionarios anteriores citados, avalándose de una propuesta interesante que divide la morfología de este vocablo y la remite a raíces árabes:

Llaman en España a la parte que media entre la cabeza y el cuerpo, por la parte delantera, a que –en latín- llaman **GUTUR**. Consta de **GAR** que – en árabe- significa “cueva o guarida”, y de **GATA** que significa “cubrió”. Así que todo junto: **GARGATA** significa “cueva cubrió o cueva cubierta” ” (2007:245).

La propuesta de la etimología onomatopéyica “garg”, “gargar” o “garj garj garj” es bastante frágil porque margina y omite la segunda partitura del vocablo “ganta”. Sin embargo, el análisis de Diego de Guadix argumenta su disección conectando las estructuras divididas con precisión a su origen y su semántica árabe. Así, *garganta* procede de dos palabras árabes *gar/gata: cueva cubierta*. La suma de ambos sentidos se aplica a los sentidos (1) y (6) del DRAE. Para validar las palabras árabes, el *Diccionario Árabe-Español* de Federico Corriente atesta que “gar” “غار”: hueco, cavidad; cueva. cuenca. Hoyuelo del mentón” (1991:565), y “gata” “غَطَى”: cubrir, tapar; velar. envolver en tinieblas”(1991:558).

Flamenco: En el mundo coreográfico, esta palabra masculina conocida internacionalmente remite al cante y al baile andaluz. En esta diagnosis metódica, es un vocablo histórico que remite a una identidad humana más que la danza de un pueblo. El Diccionario de la RAE cita numerosos sentidos, entre otros:

² <https://dle.rae.es> (Fecha de consulta 25/04/2021).

³ <https://diccioned.usal.es> (Fecha de consulta 25/04/2021).

⁴ <http://etimologias.dechile.net> (Fecha de consulta 27/04/2021).

- “9. m. Dialecto del neerlandés que se habla en Bélgica.10. m. Cante o baile flamenco.
11. m. Ave de pico, cuello y patas muy largos, plumaje blanco en cuello, pecho y abdomen, y rojo intenso en cabeza, cola, dorso de las alas, pies y parte superior del pico”⁵.

La controversia de esta palabra es su acoplamiento semántico de dos razas culturalmente dispares, el neerlandés y el andaluz, tal como se reduce el presupuesto de Federico Corriente “**فلمنكي** : *falamankiyy* holandés” (2010: 902). Esta confusión de razas y de pueblos histórica e intelectualmente disconformes plantea un gran interrogante en la admisión de estas exposiciones. Consecuentemente, los intelectuales andaluces defienden sus raíces identitarias y refutan que su tradición artística e histórica tiene un anclaje holandés. En primera línea, fue Blas Infante, el padre de Andalucía, quien dio una definición humana que representa a todo un colectivo, y afirmó que el flamenco concierne:

hombres errantes tenían que reducir sus expresiones estéticas ordenándolas por una sola vía, la mélica (...). Debieron ser coartados en sus movimientos, temerosos de un poder extraño (...) y desesperados en ocasiones como lo demuestran las protestas líricas que arrebatan las coplas (2010: 157).

A esta descripción de este cuadro social, Antonio Manuel, jurista cordobés y activista andaluz delimita los integrantes semánticos del flamenco:

Etimológicamente, proviene de los términos en árabe *felah* (campesino) y *mencub* que significa excluido, marginal, desposeído de la tierra, de su casa, de su lengua, de su vestido, de su memoria...pero no de su memoria. [...] En árabe existen dos categorías de expropiación: patrimonial y sensorial. El *mindún* sufre la primera (de ahí proviene la palabra *mindundi*). En algunos pueblos se utiliza la expresión similar *mendono*. O incluso *mondongo*, como sinónimo de sobra, casquería o desperdicio.[...] Inicialmente, el *felah-mencub* era el exiliado interior. La persona, no el arte (Manuel, 2010: 141-142).

Esta segmentación morfo-semántica proyecta *flamenco* para retomar su auténtico significado de sus raíces primigenias, *felah* y *mencub*, el campesino marginado, sin asideros. Su evolución fonética debía ser *fela* y *mencob*, y más tarde la palabra se actualiza a *flamenco*. Los vocablos árabes, que defiende Antonio Manuel en su análisis histórico-etimológico, están afirmados en su morfología y su semántica, con una leve diferencia vocálica, en la obra bilingüe *Diccionario avanzado árabe* de Federico Corriente : “**فلاح** *fallah*. Labrador, agricultor, campesino” (Corriente y Ould Mohamed, 2010:900), “**منكوب** *mankub*. Desgraciado, desafortunado. Víctima, damnificado. Mutilado” (Corriente y Ould Mohamed, 2010:1021).

Acorde al examen acertado y convincente de Antonio Manuel, la palabra *flamenco* remite a una etimología histórica del pueblo andaluz que fue perseguido y coartado por la Inquisición. El entorno histórico, la morfología y la semántica del *flamenco* despliegan una comprensión interesante que conecta entre el arte coreográfico, la historia y la identidad de todo un colectivo.

⁵ <https://dle.rae.es> (Fecha de consulta 25/04/2021).

5.2 Por semejanza morfo-semántica:

Este método examina y conecta una serie de vocablos españoles que por su similitud fonemática con sus homólogos árabes, se convergen en el mismo significado. Además, se pone en marcha una genealogía de palabras de ambas lenguas que se sirven de la misma fuente expresiva.

Cazo: La acepción global que el DRAE menciona para este vocablo, remite al continente “recipiente de cocina, de metal, porcelana, con o sin mango”, o al contenido “Cantidad de alimento que cabe en un cazo”. Sin embargo, el origen etimológico de *cazo* es desconocido. Si se remite a la fuente de DECEL, la definición semántica y etimológica es extensa:

La palabra cazo que designa a un enser de cocina consistente en un cucharón hondo para servir productos caldosos o trasvasarlos de un recipiente a otro, o bien un recipiente de cocina redondo y con un mango largo, procede del latín vulgar tardío *cattia* (cucharón hondo de cocina, cazo), palabra sólo atestiguada en glosarios y papiros de cocina, y de la que es posible que existiera una variante también **cattium*, dado que en italiano asimismo se conserva *cazzo* como forma masculina, igual que en catalán *caçó*...(..) Se desconoce el origen de la raíz de la palabra *cattia* (...) En España también existe cachuela, variante dialectal de cazuela, que designa a cierto guiso de cazadores hecho con vísceras o a un plato típico de Extremadura con las asaduras del cerdo en las matanzas”⁶.

Esta aclaración plantea una controversia, por un lado, “procede del latín vulgar tardío *cattia*” y, por otro, “Se desconoce el origen de la raíz de la palabra *cattia*”. Simultáneamente, la obra *L'origine árabe exacte de certains mots espagnols*, Boualem Benhamouda, político argelino y lexicógrafo, responde y resuelve esta polémica haciendo un acercamiento fonético-semántico entre una palabra árabe *Kaš* y *cazo*. Cita lo siguiente, *cazo* es:

louche (pour servir la soupe). **Orig. Ar.** Kaš (coupe de boire). **Derivés:** cazoleja, cazolero, cazoleta, cazolón, cazuela. **N.B. :** le dict. De l'Acad. Roy. Esp. n'est pas sûr de l'origine latine << cattia>> dont il ne donne pas la traduction et qui ne se trouve pas dans le dictionnaire. Le dict. Etym. De la langue castillane n'est pas également certain de l'origine latine; il avance le mot árabe de << qas'á>> (écuelle) mais sans l'admettre. Le mot Kaš semble le plus proche de réalité” (Benhamouda, 1991: 79).

En su exposición, Boualem Benhamouda subraya el desconocimiento de la RAE y la duda de DECEL de la procedencia del vocablo *cazo* y se atreve a sugerir que la palabra árabe *Kaš* “كأس” (vaso o recipiente de cualquier material que sirve para beber) es la más cercana y adecuada para la realidad etimológica del término en cuestión. Por otro lado, Antonio Giol afirma que *cazo* proviene del árabe “([**qas'a**]- olla pequeña). Vasija metálica con mango largo para usarla. (cacerola, cazolda, cazoleja, cazolero, cazoleta, cazoletear, cazoletero, cazolón, cazuela)” (1975: s/n). También, Federico Corriente acredita la palabra *kaš* “vaso; copa. cáliz : كأس. ج. كؤوس” (1991: 651). Ambas justificaciones, *kaš* y *qas'á*, son

⁶ <http://etimologias.dechile.net> (Fecha de consulta 27/04/2021).

convincentes y responden a la misma fonética y semántica del contenido *cazo* que el DRAE y el DECEL no han llegado a identificar su etimología.

Feria: El sur de España es una de las comunidades de la península que todavía preserva la esencia cultural y festiva de la organización de la feria. Este vocablo remite a las festividades, las celebraciones y las romerías que conmemora esta comunidad para conocer la cultura de sus pueblos. El Diccionario DECEL nos extiende más el sentido:

La palabra feria tiene significados tan diversos como fiesta o "gran mercado" (ver al respecto: DRAE) viene del latín *feria, feriarum* (se utilizaba en plural) 'días festivos', 'días de vacaciones', como lo evidencia expresiones como "feriae forenses" o 'días libres del trabajo del foro', sentido que recoge la frase día feriado en castellano⁷.

Este glosario como el de la RAE sostienen que el origen de la palabra es latina *feria*, y que tanto el vocablo como su raíz no han sufrido ninguna alteración o evolución fonética.

No obstante, el DECEL recalca que el primer homógrafo de la palabra *Farra* se usa en Sudamérica, "se refiere a fiesta, juerga, parranda. Este viene del portugués brasileño *farra* y parece ser un préstamo del árabe فَرَح (*farhe* = alegría, fiesta)"⁸. Asimismo, el DRAE apoya la propuesta semántica de la etimología árabe "Quizá del port. *farra*, y este quizá del ár. dialect. *ferha* 'fiesta'⁹; y agrega la locución verbal coloquial "revolver la feria" para referirse al hecho de causar alborotos fastidiando una situación de **alegría**.

Esta contigüidad entre *feria* y los términos árabes "*ferha, farhe, farah*", que remiten a la misma morfología y expresan un sentido idéntico, nos orienta a una nueva aportación del jurista Antonio Manuel:

Farah es alegría. *Feria* viene de ahí. Que nadie me diga, por favor, que la feria andaluza viene de una feria de ganado. Viene de ir de *farah*, ir de farra. De hecho, mal fario es tener mala alegría (...) Pero, no solo la palabra feria tiene su origen en un contexto anterior a lo que imaginamos. Hay otras muchas denominaciones que rodean a estos días de celebración y que tienen un acento más de oriente que cristiano. *Faraloes* dice que viene de Francia, de *farfalan* como si en Versalles las mujeres vistieran de flamenca. En árabe, *farah* significa alegría y *lebs* significa traje: *faralebs* es el traje de la alegría¹⁰.

Dentro de este vocabulario de elenco festivo, Federico Corriente, suma otro vocablo "*farria* 'Juerga' (DE: DICCIONARIO EXTREMEÑO): es "VAR: VOCABULARIO ÁRABE" fonética del estándar farra" (1998: 65-124). El mismo arabista lo destaca en su diccionario "فَرَح "*farah*": alegría, gozo, contento. N fiesta; boda" (1991: 577).

Como síntesis, la palabra *feria* no se queda rehén de un étimo latín estancado, sino se ciñe a su origen de la alegría árabe "*ferha, farhe, farah*" que conecta con un entorno espacial de reunión comunitaria y celebración festiva.

⁷ <http://etimologias.dechile.net> (Fecha de consulta 26/04/2021).

⁸ <http://etimologias.dechile.net> (Fecha de consulta 26/04/2021).

⁹ <http://dle.rae.es> (Fecha de consulta 25/04/2021).

¹⁰ www.granadadigital.es (Fecha de consulta 26/05/2021).

Rezar: Para variar el examen de nuestra selección de palabras, hemos incluido esta categoría verbal deliberadamente para exhibir que el fenómeno sujeto de nuestro análisis no se circunscribe solo a las categorías nominales. El glosario DECEL expone la entrada de este verbo de la siguiente manera:

viene del latín *recitare* que también nos da el cultismo *recitar*. *Recitare* en principio es leer en voz alta, especialmente también leer un listado, y en concreto en lenguaje jurídico es leer ante un tribunal la lista de las personas convocadas ante él. Con el tiempo adoptó vulgarmente en voz alta (normalmente repitiendo algo leído o memorizado). Este verbo lleva un prefijo *re-* de reiteración sobre el verbo *citare* (*citar*, poner en movimiento nombrando a alguien), frecuentativo de *ciere* (poner en movimiento, hacer venir con una llamada). Aunque *rezar* se usa para referirse a recitar oraciones religiosas, todavía tenemos el significado general de decir (referido a cosas escritas o asertos acuñados que se repiten), en expresiones como "un refrán que reza..." o "un libro que reza..." En relación con esta raíz también conservamos los vocablos de origen latino *citar*, *excitar*, *solicitar*, *incitar*, *solicitar*, *concitar* o *suscitar*¹¹.

Igualmente, el DRAE afianza la misma etimología. Sin embargo, el lexicólogo Boualem Benhamouda señala que *rezar* es:

dire une prière. C'est un mot entré dans la langue espagnole au 12^{ème} siècle. Apparemment, il vient du Latin « recitare »; cependant, nous tenons à signaler que le mot « rata », en Arabe, signifie « se lamenter sur quelqu'un » et « demander à Dieu de lui pardonner », il y a donc là une idée de prière; d'autre part, le mot latin « recitare » a déjà donné recitar en Espagnol; donc, pourquoi cette contraction en « rezar » ici? (Benhamouda, 1991: 113).

Este investigador impugna la etimología latina alegando que *recitare*, por evolución fonética, dio *recitar* y se cuestiona ¿qué proceso fonológico llegó a originar de la misma raíz otro verbo *rezar* y el porqué de esta contracción y esta apócope? Ante esta cuestión etimológica, Benhamouda manifiesta un reparo de esta duplicidad que confunde dos verbos *rezar* y *recitar* en una única raíz *recitare*. Este lexicólogo expone que el verbo árabe *rata* significa "lamentarse alguien, implorar el perdón divino para alguien". La semántica del verbo árabe encierra la idea del perdón, la espiritualidad y la oración. Su argumento aboga por la similitud morfológica *rezar* y *rata* porque la articulación fonética del grafema español < z > y del árabe < t = ث >, de acuerdo con el cuadro 1, es similar. De su parte, Corriente asienta la entrada del verbo árabe y valida su significado "“rata”: llorar (la pérdida de); hacer la elegía de; componer el elogio fúnebre de. lamentar, deplorar. compadecer, apiadarse" (1991: 281). Tanto la aportación de Benhamouda como la vigencia morfológica y semántica de Corriente ponen de relieve que el verbo *rezar* dista de *recitare* y declina este étimo latín porque su correspondiente árabe *rata* o *raza* es más propicio para ser su correcta etimología.

Tahalí: La morfología y la prosodia de este vocablo remiten a un origen no latín. Sin embargo, aun así, el examen de su ascendencia léxica es peculiar. El historiador y filólogo Felipe Mailló Salgado manifiesta que *tahalí* es:

¹¹ <http://etimologias.dechile.net> (Fecha de consulta 30/04/2021).

acto de decir la fórmula no hay más Dios que Allah”. El vocablo designó primero un estuche de cuero en el que los moros guardaban amuletos, trozos de Corán, etc., después el nombre se aplicó a la correa de donde colgaba ese estuche y, finalmente, a la bandolera que se empleaba para suspender la espada. (Dozy, *Gloss.*, 346-347, y Erguñaz, 500, recogen la explicación de Gayangos, *Memorial Histórico Español*, X, 620)” (Maillo, 1983: 296).

El DRAE subraya que el vocablo remite etimológicamente a la profesión de fe islámica. Pero, si revisamos el cuadro 2 de esta tesis, encontramos que el DRAE atribuye a “lelilí” el significado de “profesión de fe islámica”. Esta duplicidad provoca confusión. ¿Qué palabra debemos asignar a la declaración del credo musulmán *tahalí o lelilí*? El lexicólogo Benhamouda se interroga sobre la relación lógica entre la manifestación verbal de la creencia islámica y un adorno que se combina con una vestimenta. Ante esta inconexión del vocablo y su etimología, afirma que *tahalí* no le corresponde la palabra *tahlil* tal como sostiene el DRAE, sino la correcta es:

at-tahalli (le fait de se parer de quelque chose). N.B: le dict. De l’Acad. Roy. Esp préfère comme origine le mot árabe << tahlil>> qu’il traduit par << étui, coffret>> alors qu’il indique << l’action de dire qu’il n’y a de Dieu que Dieu ou de donner la forme d’un croissant à quelque chose>>” (1991: 117).

Tahalí es una palabra indeterminada que le falta su artículo “a” para volverse *at-tahalí* que se refieren al mismo significado. La misma obra de Felipe Maillo Salgado coincide en que hay dos vocablos de la misma familia lingüística de *tahali* que se atienen a los aderezos para embellecer una vestimenta o una persona:

Halía: *حلية hiliya* (Erguñaz, 419), en árabe vulgar *haliya* “decoración, ornamento, cosas preciosas”. Esta voz en castellano medieval [...] es “ornamentos preciosos femeninos”. [...]. *Al-huli الحلي* “adornos de mujer (tanto en algún metal precioso como en perlas”, Kaz., I, 485) es plural de una variante del término en cuestión)” (1983: 107-108).

Por último, Corriente aprueba la entrada del verbo del que se deriva este vocablo árabe “*تَحَلَّى tahala*”: adornarse, engalanarse, enjoyarse. “*الحلي al-huli*”:adorno, aderezo. alhaja; ornamento” (1991:181).

La entrada etimológica del DRAE de *tahalí* es incorrecta y se debe a esta fuente rectificar esta confusión, que mezcla entre algo espiritual propio de un credo y otro referente de adorno y ornamento vestimentario, y restablecer su correcto étimo árabe que hace plena referencia al aderezo de una vestimenta.

6. CONCLUSIONES

En consonancia con el cuadro 2 de nuestro análisis, los arabismos han sufrido una variabilidad de cambios de su aspecto estructural, total, parcial u obligatorio. Cada una de estas transformaciones responde a situaciones y condiciones fonéticas y morfológicas específicas de las cuales depende el vocablo acogido y asimilado.

La realidad lingüística de los arabismos no se puede restringir en el registro historicista lapetano porque las investigaciones y los análisis están a la alza, y cada vez

se desenmascara nuevos vocablos etimológicamente confundidos con otro parentesco familiar lingüístico indebido.

Cada lengua es madre de sus palabras, y estos deben estar afiliados a ella. Los estudiosos de estos campos lingüísticos tienen que acabar con la orfandad etimológica de los vocablos que los diccionarios lo testimonian. Es contradictorio aprobar por un lado la acepción de un vocablo y, por otro lado, desconocer su origen y desaprobar su procedencia exacta.

El hermanamiento entre el romance, más tarde el español, y el árabe durante la época seglar es una prueba sugestiva para indagar sobre la productividad léxica de los nuevos arabismos y diagnosticar hasta qué punto su morfología y su semántica interpelan la conciencia del investigador.

Las dos vías de diagnosis, tanto la disección morfológica como la semejanza morfo-semántica, de nuestro repertorio de vocablos selectos, han sido una herramienta efectiva para evidenciar que el examen morfológico interno del vocablo y la similitud fonética y estructural entre dos palabras de ambas lenguas son aptos e idóneos para restablecer el origen y corregir la confusión de los étimos.

El propósito no es sumar o restar vocablos de una lengua, sino abogar por la consolidación lingüística e intensificar con argumentos académicos la relación histórica de dos lenguas que cada una influyó en la otra recíprocamente. En este contexto, cabe destacar que el vocabulario de Marruecos septentrional está repleto de “españolismos”.

En uno de sus artículos, el catedrático Eduardo Tejero retoma al monje granadino Fray Hernando de Talvera del siglo XV y apunta lo siguiente:

Fray Hernando palpó la veneración de sus moriscos, porque, vejete, aprendió rudimentos de árabe: “Decía que daría de buena voluntad un ojo por saber la dicha lengua para enseñar a la dicha gente.. Y que habían de tomar de nuestra fe y nosotros de sus buenas obras” (1996: 295-318).

Referencias bibliográficas:

Libros:

- Benhamouda, B. (1991), *L'origine árabe exacte de certains mots espagnols*, Alger, Dar El Oumma.
- Corriente Córdoba, F. y Ould Mohamed, A. (2010), *Diccionario avanzado árabe*, Barcelona, Herder.
- Corriente Córdoba, F. (1991), *Diccionario Árabe- Español*, Barcelona, Herder.
- Gaudix, D. (2007), *Diccionario de arabismos. Recopilación de algunos nombres arábigos*, Jaén, Universidad de Jaén.
- Giol Soldevilla, A. (1975), *Palabras españolas de origen árabe*, Madrid, Darek-Nyumba.
- Gonzalez Ferrín, E. (2002), *La palabra descendida, Un acercamiento al Corán*, Oviedo, Nobel.
- Infante, B. (2010), *Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo (1929-1933)*, Sevilla, Herder Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

- Lapesa, R. (2012), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Maillo Salgado, F. (1983), *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media: consideraciones históricas y filológicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Manuel, A. (2020), *La huella morisca*, Córdoba, Almuzara.

Capítulos de libros:

- Corriente Córdoba, F. (2013), “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: Actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)” en R. Cano Aguilar, (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel Letras, pp.185-206.

Diccionarios en línea:

- <https://dicciomed.usal.es> Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico.
- <https://dle.rae.es> Diccionario de la Real Academia Española.
- <http://etimologias.dechile.net> Diccionario Etimológico Castellano.

Diarios digitales:

- www.granadadigital.es Diario digital local de Granada.

Actas de congreso y jornadas:

- Millar Cerda, M.A. (1998-1999), “Los arabismos en la lengua Española”. *Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales BFUCh XXXVII*, Chile, Universidad de Chile, pp.781-801.

Artículos de Revista:

- Corriente Córdoba, F. (1998), “Arabismos dialectales del Iberoromance central”, *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 3, pp. 65-124.
- Viguera Molins, M.J. (2002), “Lengua árabe y lenguas románicas”, *Revista de Filología Románica*, 19, pp. 45-54.
- Tejero Robledo, E. (1996), “Arabismos en la lengua castellana: pretexto para el reencuentro magrebí”, *Didáctica*, 8, pp. 295-318.